



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



El Congresista que suscribe, en ejercicio de lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día.

### MOCION DE ORDEN DIA

Que, con fecha 1 de Octubre se celebra el “Día del Periodista”, a nivel nacional, en honor de las mujeres y hombres de prensa que día a día trabajan por formar una opinión pública basada en la verdad.

Que, el Colegio de Periodistas de Lambayeque reúne a los comunicadores de la región, apoyando el esfuerzo leal de los periodistas en construir una sociedad mejor mediante la promoción de los valores para una convivencia democrática, así como contribuir con el desarrollo de nuestra tierra.

Que, es fundamental destacar el papel de los periodistas en esta fecha, ellos tienen la responsabilidad de formar opinión positiva y responsables de elevar la calidad moral de nuestro pueblo; Promueven también la tolerancia y el respeto mutuo, bases de una verdadera libertad de expresión

Que, por los fundamentos expuestos.

### ACUERDA

Saludar al Colegio de Periodistas de Lambayeque en la persona del Decano José Vasquez Valderrama, agremiados y comunidad periodística de la región con ocasión de celebrarse el “Día del Periodista”.

Lima septiembre de 2005

  
Ing° WILMER RENGIFO RUIZ  
Congresista de la República

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.